



Misión Permanente de Panamá
ante las Naciones Unidas



MPP NY-322/11

The Permanent Mission of the Republic of Panama to the United Nations presents its compliments to the Secretariat of the United Nations and, in response to note verbal DESA-11/0021 of 20 January 2011, has the honour to transmit the Government of Panama's analytical report concerning the matter of global economic governance and development, in virtue of paragraph 3 of resolution 65/94.

The Permanent Mission of the Republic of Panama to the United Nations avails itself of this opportunity to renew to the Secretariat of the United Nations the assurances of its highest consideration.

New York, April 14, 2011.

aaaa



RECEIVED APR 19 2011



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

LA GOBERNANZA ECONÓMICA MUNDIAL Y EL DESARROLLO

La gobernanza económica mundial y la agenda que plantea la necesidad de hacerle frente a temas como la energía, el cambio climático, los objetivos del milenio y la propia situación económica, exige de un liderazgo irremplazable de las Naciones Unidas, como organismo creado con el propósito de realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, *en primer término*, según establece la propia Carta de las Naciones Unidas.

A partir de esta premisa, las Naciones Unidas debe fortalecer esa autoridad superior en términos de diseñar, proponer y procurar políticas de desarrollo en materia económica y social; entre otras de su interés, con un enfoque incluyente, equilibrado y equitativo, a los efectos de cubrir la diversidad de las economías del sistema internacional.

La función de las principales instituciones financieras internacionales y el surgimiento de diversos foros económicos en paralelo, tales como el G-20, IBSA, GRICS, entre otros, que buscan aunar esfuerzos para hacerle frente a la crisis económico-mundial y/o para fortalecer la capacidad de acción de los países desarrollados y en franco desarrollo, no puede interpretarse como esfuerzos que sustituyen el rol de liderazgo que está llamada a ejercer las Naciones Unidas y sus organismos e instituciones especializadas en beneficio de una amplia mayoría.

Panamá no sólo cree en el multilateralismo, como mecanismo que permite a los países más pequeños y menos avanzados (PMA), presentar sus planteamientos en condiciones de igualdad, sino que como nación democrática está convencida de que a través de un diálogo amplio se pueden encontrar consensos en temas tan apremiantes como el que nos ocupa.

A partir de esto, la atención de la agenda de la gobernanza económica mundial requiere de decisiones y acciones de consenso, sobre todo porque los actores en la escena internacional presentan realidades económicas disímiles (*países industrializados vs países emergentes*), lo que exige de la implementación de medidas representativas de la actual situación económica, lo cual sólo es posible por esta vía, en virtud de la composición universal de las Naciones Unidas.

Asimismo, urge de la aplicación de enfoques multilaterales inclusivos para la atención de una agenda única en materia de gobernanza internacional, *principalmente en el aspecto*

social, pues el surgimiento de foros a distintos niveles, plantea la apremiante necesidad de articular esos esfuerzos para producir acciones coherentes y resultados efectivos, pero sobre todo, eficaces; a fin de superar las tradicionales barreras que separan a los países desarrollados de los países emergentes y en desarrollo.

Sobre Panamá

La economía de Panamá es una de las más estables de la región; sustentada en los servicios financieros, turísticos y logísticos, los cuales representan el 75% del Producto Interno Bruto (PIB)

La actividad económica de Panamá se apoya en el funcionamiento del mercado. El Gobierno Nacional preserva todas sus instituciones y norma todo aquello que pudiera interferir en su funcionamiento, de forma especial los del sector privado, pero teniendo como referencia la inflación y los rendimientos de las actividades económicas.

Asimismo, subvenciona algunos precios de servicios públicos como el transporte colectivo y la energía eléctrica, por su incidencia en el ingreso familiar. En lo que respecta a los precios de otros bienes y servicios como los alimentos, estimula la productividad creando, a través de la inversión pública, condiciones que la favorezcan

No menos importante es el énfasis en la política social, dirigida a los grupos más vulnerables, como ancianos y niños, y a los hogares en condiciones de pobreza en general. Al respecto, procura una vejez honrosa con programa de pensiones no contributivas y busca la formación y capacitación profesional de los jóvenes, no sólo tratando de mejorar la calidad de la educación sino también, reduciendo la deserción escolar porque considera que es la alternativa correcta para superar la pobreza.

El Gobierno aún cuando apoya e incentiva la actividad económica, ajusta su política a parámetros establecidos en la Ley 32 de 2009, sobre la responsabilidad social y fiscal, que fija márgenes para el déficit fiscal y el endeudamiento público.

En virtud de lo anterior y de la importancia de reorganizar el debate de la gobernanza económica mundial, Panamá apoya ampliamente la iniciativa del Presidente de la Asamblea General, convencido de la necesidad de contribuir a generar un diálogo creciente, conducido por las Naciones Unidas y con una participación universal, a fin de producir planteamientos de amplio consenso en esta materia.

(Fin del documento)